



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

ACTA No. 02/2023

COMISIÓN ACADÉMICA DEL POSGRADO EN CIENCIAS (FÍSICA)

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:12 horas del jueves 22 de febrero 2023, en reunión celebrada en la Sala de Maestros del DIFUS y por videoconferencia en la aplicación Microsoft TEAMS, se inició la sesión de la Comisión Académica del Posgrado en Ciencias (Física) con la presencia de los integrantes: Dr. Manuel Cortez Valadez, Dr. José Feliciano Benítez Rubio, Dr. Rodolfo Bernal Hernández, Dr. García Llamas y Dr. Raúl Aceves Torres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Planta docente del Posgrado para el semestre 2023-1.
2. Nombramiento comisión de seguimiento de estudiantes rezagados
3. Solicitud de participación en el programa del Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia
4. Cambio director de tesis de Heichi Horacio Yanajara Parra
5. Asuntos generales: a) Información cursos propedéuticos MCF

PRIMER PUNTO: Planta docente del posgrado para el semestre 2023-1

El Coordinador informa que recibió un comunicado de la DCEN en relación a la programación de los cursos del Plan de estudios de la maestría y el doctorado en Física para el semestre 2023-1, actualmente en proceso. De acuerdo al comunicado, se programan algunos profesores que en la revisión hecha por la DCEN, se encuentra que no satisfacen los criterios establecidos en el artículo 22 de Reglamento de Estudios de Posgrado (REP). De acuerdo a este artículo, los profesores que imparten las clases serán miembros de los núcleos académicos o en su defecto, la CAP deberá presentar al Consejo Divisional una propuesta de la planta académica reconocida por esta Comisión para impartir los cursos en el semestre 2023-1. El Coordinador explica que efectivamente la DCEN está en lo correcto, pero desde hace varios años así se hace la programación y no había habido

inconvenientes. Se discute la información recibida y se comenta que modificar los núcleos académicos requiere una discusión más amplia por lo que se propone reconocer, en los términos del Artículo 22 del REP, la planta académica que está impartiendo clases el semestre en curso. Se analiza la propuesta y se verifican los criterios que se deben cumplir. En la tabla a continuación se enlistan los maestros del posgrado en esta situación y se pide al Coordinador realice los trámites necesarios para proceder con el registro de los docentes en el Consejo Divisional de la DCEN.

R.M.H.

J.

Raúl

J.B.

M.C.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

Profesor	Asignatura	Adscripción
Maestría en Ciencias (Física)		
Dr. Adalberto Corella Madueño	Mecánica Estadística	Depto. de Física
Dr. Alfredo Martín Castañeda Hernández	Mecánica Cuántica	Depto. de Investigación en Física
Dra. María Elena Zayas Saucedo	Laboratorio	Depto. de Investigación en Física
Dra. Mónica Alessandra Acosta Elías	Métodos de la Física Experimental	Depto. de Investigación en Física
Dr. José Feliciano Benítez Rubio	Física de Partículas	Depto. de Investigación en Física
Doctorado en Ciencias (Física)		
Dr. Javier Alberto Murillo Quijada	Física de Partículas	Depto. de Investigación en Física

SEGUNDO PUNTO: Nombramiento comisión de seguimiento de estudiantes rezagados

En seguimiento a la los acuerdos de la Comisión Académica del Posgrado (ACTA 06/2022, segundo punto) relativa a la reintegración de Ramón Munguía Arvayo y Horacio Valenzuela Martínez, alumnos rezagados del programa de doctorado, se discute la conformación de los Comités de Seguimiento para la evaluación semestral de los avances de tesis y se acuerda que estos se integren como se enlista en la tabla a continuación.

Estudiante	Comité de seguimiento	Comentarios
M.C. Ramón Munguía Arvayo	Dr. Mario Flores Acosta Dr. José Manuel Cortez Valadez (D) Dr. Raúl Pérez Salas Dr. José Octavio Juárez Sánchez	Se acepta
M.C. Horacio Valenzuela Martínez	Dr. José Manuel Cortez Valadez Dr. Mario Flores Acosta (D) Dr. Raúl Riera Aroche Dr. Diego Soto Puebla	Se acepta

Se pide al Coordinador que informe a los profesores, solicitando su aceptación y posterior nombramiento.

Handwritten signatures and initials:
A.M.H.
J.B.
M.C.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

TERCER PUNTO: Solicitud de participación en el programa del Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia

Se recibió la solicitud y el CVU ejecutivo de CONACYT, del Dr. Gerardo Gutiérrez Heredia, profesor-investigador adscrito al Departamento de Física, donde hace una petición para integrarse al grupo de profesores investigadores que ofrecen tesis de posgrado. Se analiza la información enviada y en términos de lo que se establece en los Lineamientos Internos del Posgrado, se acuerda que:

1. Considerando que no hay evidencia de colaboración con los investigadores pertenecientes a los Núcleos Académicos de este Programa, según el CVU entregado a la Coordinación, se sugiere realizar acciones que conduzcan a establecer colaboración con los profesores adscritos al programa, en aquellas LGAC que son afines a sus temas de investigación y que dan sustento a los programas de posgrado.
2. Posteriormente, como producto de esta colaboración y en términos del Artículo 25 de los Lineamientos Internos del Posgrado (LIP), elaborar un resumen del proyecto de tesis y realizar una solicitud para la dirección de un alumno en particular.
3. Finalmente, la Comisión Académica del Posgrado, después de analizar y revisar esa solicitud y con fundamento en los Artículos 23-26 de los LIP, dictaminará sobre la aprobación de la dirección de la tesis de grado.

CUARTO PUNTO: Cambio director de tesis de Heichi Horacio Yanajara Parra

El Coordinador informa de la situación académica del estudiante del programa de doctorado, Heichi Horacio Yanajara Parra (Expediente No. 213213457) de la generación 2018-2, quien no se presentó al Seminario de Tesis II en el semestre 22-1, último seminario de avance del Plan de estudios del programa, y en consecuencia reprobó la asignatura. Se hace una relatoría del caso y se informa que actualmente, Heichi Yanajara, se reinscribió en el Seminario de Tesis II, en el entendido que una nueva reprobación implicaría la baja definitiva del programa. En relación a la dirección de la tesis, se argumenta que, si el director rompió la comunicación con el estudiante, difícilmente continuará la dirección. De hecho, se informa que hasta el momento (más de un año del conocimiento de la Coordinación), el director de tesis (Dr. Jorge Garza Olgún, UAM) ha perdido toda comunicación con el estudiante. Con el propósito de que Heichi Yanajara concluya con el programa doctoral y considerando que el Dr. Corella ha contribuido en el análisis de los resultados y la escritura del artículo, se propone que el Dr. Corella sustituya al Dr. Garza como director de la tesis, y suspender al Dr. Olgún de cualquier responsabilidad de dirección. Se analiza la propuesta y se acuerda que:

"Ante el incumplimiento del Artículo 27 de los Lineamientos Internos del Posgrado, se cancela el nombramiento de director de tesis del Dr. Olgún y en su lugar, el Dr. Corella dejará de ser el Co-director para ser designado nuevo director de la tesis de Heichi Yanajara".



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Departamento de Investigación en Física

Programa de Posgrado en Ciencias (Física)

QUINTO PUNTO: Asuntos generales: a) Información cursos propedéuticos MCF

El Coordinador informa que la planeación de los cursos propedéuticos del programa de maestría está concluida, pero que el registro lo tuvo que hacer en línea porque la reglamentación sobre la organización de estos eventos así lo disponen. Comenta además que la captura en línea la tuvo que hacer como una actividad de docente adscrito a la Academia de Estado Sólido, y no como Coordinador del Posgrado, debido a que ésta es la única forma de tener acceso a la plataforma para hacer la propuesta de registro del diplomado en el Consejo de la DCEN. En atención a lo anterior, el Dr. Bernal, en su calidad de presidente de la Academia de Estado Sólido, comenta que con el propósito de lograr el registro en la DCEN del Diplomado

y el reconocimiento de los profesores que imparten los cursos, convocará a una reunión de academia para aprobar la actividad y que proceda el registro del diplomado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:36 horas, se da por concluida la sesión.

DR. JOSÉ MANUEL CORTEZ VALADEZ

DR. JOSÉ FELICIANO BENÍTEZ RUBIO

DR. RODOLFO BERNAL HERNÁNDEZ

DR. RAÚL GARCÍA LLAMAS

DR. RAÚL ACEVES TORRES
PRESIDENTE



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
**Posgrado en
Ciencias (Física)
Departamento
de Investigación
en Física**